



Athenea Digital. Revista de Pensamiento e  
Investigación Social  
ISSN: 1578-8946  
r.atheneadigital@uab.es  
Universitat Autònoma de Barcelona  
España

Molina Valencia, Nelson  
Resistencia Comunitaria y Transformación de Conflictos. Un análisis desde el Conflicto Político-Armado Colombiano  
Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, núm. 6, otoño, 2004, p. 0  
Universitat Autònoma de Barcelona  
Barcelona, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700637>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

# Resistencia Comunitaria y Transformación de Conflictos. Un análisis desde el Conflicto Político-Armado Colombiano

---

Nelson Molina Valencia

Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga  
Programa de Doctorat de Psicologia Social de la Universitat Autònoma de Barcelona

[nmolina@upbbga.edu.co](mailto:nmolina@upbbga.edu.co)

La población colombiana no armada es la principal afectada por los efectos del conflicto político-armado en Colombia y son pocas las estrategias que ella misma lleva adelante para transformar esta situación. La necesidad de desarrollar proyectos civiles para transformar el conflicto en Colombia supuso un punto de convergencia entre los intereses académicos y profesionales para la realización de este trabajo que analiza la noción del conflicto; postula la resistencia comunitaria como estrategia para transformar conflictos; y analiza las principales características de los procesos de resistencia en Colombia.

El conflicto es la tensión permanente entre la convivencia y la destrucción. El conflicto es inevitable y constructivo, pero no es grato, bien recibido o deseado de manera permanente. Transformar el conflicto para modificar las condiciones que lo mantienen, no significa estabilizar u homogenizar las relaciones comunitarias como principio teleológico y disminuir así el número de confrontaciones. Resulta imposible suponer la estabilización o reificación de cualquier relación comunitaria y más específicamente de un conflicto, aunque esté regulado institucionalmente, porque el cambio propio de las relaciones comunitarias genera su escalada o no, pero siempre su transformación. Por tanto el conflicto es una forma de relación posible en la vida de las comunidades. No todo es conflicto, ni todo es estabilidad, no todo es paz ni todo es guerra. Se trata de condiciones que hacen parte de lo posible por el movimiento constante de la vida social y comunitaria.

La naturaleza, la ley o la dialéctica constituyen propuestas para abordar el orden y el conflicto, y son susceptibles de las siguientes observaciones:

- a. corren el riesgo de definir el orden y el conflicto en una perspectiva epistemológica antes que práctica y relacional;
- b. el funcionalismo define el orden establecido negando una amplia variedad de transformaciones imprevisibles con potencial de transformación social no conflictivo;
- c. las leyes o las normas son necesarias en la medida que no se naturalicen como sucede en la administración de los Estados en relación con algunas materias; y,
- d. la dialéctica habla del permanente conflicto, pero no todas las relaciones comunitarias se definen por él, ni todos los contrarios se encuentran en este ámbito.

Para este trabajo el conflicto fue definido como la ocupación y/o búsqueda de una misma posición relativa en el mismo momento por dos o más entidades en movimiento y en proyección hacia rumbos semejantes o diferentes. Esta idea acerca del conflicto supone un mundo en movimiento que no es definido por condiciones de orden previas más allá de los acuerdos a los que se llegue implícita o explícitamente por las entidades que lo componen. Comprender el conflicto desde la perspectiva topológica no es otra cosa que poner las relaciones en el centro del análisis. El interés se centra en la manera como los actores comunitarios entran en contacto por múltiples propósitos, coincidencias y desavenencias que permiten el movimiento y la transformación. La diferencia y la diversidad antes que un efecto comunitario son el fundamento para su construcción, y la homogeneidad supone uno de los mayores riesgos para su desarrollo. La diferencia no es un elemento negativo causante del conflicto, sino todo contrario. La diferencia es lo que desvanece el conflicto mientras que la igualdad y homogenización lo crean.

El conflicto político-armado de Colombia está definido por la violencia indiscriminada, por fuera de cualquier conjunto de reglas específicas de procedimiento y obligatorio cumplimiento como se supone para la guerra. Por tanto, la violencia tiene la capacidad de destruir la comunidad y encerrar a sus miembros en círculos de venganza e impotencia antes de establecer y desplegar estrategias alternativas para la transformación del conflicto. Los combatientes han salido del contrato de guerra que les impone estar frente al adversario, para desviar su atención hacia aquellos para quienes ideológicamente combaten parasitando de ellos y causando un efecto de terror a través de sus acciones. La comunidad no armada en su gran mayoría es instrumento de la guerra y no su seguridad y calidad de vida como podría pensarse.

La carencia de cualquier contrato que ponga límites a la violencia indiscriminada es la hipótesis a partir de la cual se explica el espiral de violencia que vive Colombia, caracterizado por relaciones en los que unos pocos usurpan los espacios de relación de

los demás. Los trabajos de Michel Serres (1991) y René Girard (1998) acerca del contrato y la violencia respectivamente son una buena fuente de referencia en la comprensión de estos fenómenos. El derecho, el contrato, las formas de regulación, son el punto de convergencia de la política y la guerra. Se trata de formas de organización colectiva que siguen un conjunto de principios a través de los cuales es posible orientar la acción de quienes participan de los sistemas políticos o de las comunidades de guerra. En contraste, la violencia indiscriminada sí escapa al contrato, a la regulación, a la norma.

La resistencia ha emergido como una estrategia a través de la cual algunas comunidades afectadas por el conflicto político-armado colombiano generan contratos de convivencia que lo transforman. Comprender la resistencia es incursionar en el mecanismo que la hace operativa. El poder caracteriza un mecanismo a partir del cual la resistencia es posible, más allá de la organización que supone. Resistir es trazar condiciones de relación que impiden la naturalización de vínculos dominantes, a partir de espacios de libertad. Se trata de un ejercicio posible en cualquier relación comunitaria, ejercida por cualquier persona y/o en diferentes niveles del colectivo. Su fundamento es la soberanía, que no es otra cosa que la condición ética a partir de la cual se considera la ubicuidad del poder. En síntesis, la resistencia comunitaria es un ejercicio de poder, como cualquier otra relación que establezcan los actores de un colectivo, que niega explícitamente la dominación y propende por la recreación permanente de la comunidad.

Ahora bien, entender la resistencia a través de juegos de poder supone un conjunto de tres condiciones mínimas. En primer lugar un mínimo de iniciación que se refiere a la identificación de un objeto de conflicto o situación específica a resistir. En segundo lugar el efecto mínimo de la resistencia, que se refiere a los resultados favorables que estimulan la continuidad del proceso. Y en tercer lugar, la dinámica mínima de la resistencia, que involucra la interacción de dos elementos: la acción y la reflexividad. La acción es una característica que se da por descontada en tanto que define la resistencia. Pero, dadas las características de la resistencia en su objetivo y sus logros, es necesario acompañar la acción de mecanismos de reflexividad. Resulta deseable que el grupo resistente valore su acción o estrategia en el tiempo para no reproducir los principios de dominación a los que se opone. Un efecto de la dinámica mínima es la conformación de una identidad que permite a la comunidad diferenciarse de los grupos que ejercen relaciones de dominación.

El valor de los procesos de resistencia radica en su capacidad transformar el conflicto como lo han venido haciendo gradualmente en diferentes zonas del mundo y de Colombia. Su fuerza radica en abrir la posibilidad para que actores sociales que habían

estado al margen de la construcción del Estado, de su aprovechamiento, y de condiciones de gobernabilidad, puedan participar de tales mecanismos mediante estrategias no-violentas y fundacionales. El posicionamiento de la resistencia en este campo supone la incorporación de sectores que habían estado al margen de los contratos colectivos en Colombia, en su vida política y en la definición de trayectorias comunitarias de convivencia.

Teniendo como base estos elementos, las principales acciones de resistencia que están contribuyendo en la transformación del conflicto en Colombia son: 1) la defensa territorial y cultural indígena; 2) el no activo al desplazamiento; 3) la defensa de municipios; 4) la objeción fiscal; 5) la abstención al referendo de 2003; 6) la búsqueda de secuestrados; 7) las movilizaciones ciudadanas en diversas formas; 8) los comunicados prensa e Internet; 9) los proyectos comunitarios de desarrollo; 10) las acciones de algunos gobernantes locales; 11) los actos por la memoria colectiva; 12) las marchas de mujeres; 13) las asambleas municipales constituyentes, y 14) las comunidades de paz.

Los factores que explican el funcionamiento de cada uno de estos procesos de resistencia son:

**Primero.** La identificación del foco a resistir. Se trata del reconocimiento del objeto del conflicto o del mínimo de iniciación del se ha hablado hace un momento.

**Segundo.** La resistencia emerge contra procesos específicos de dominación. Ningún proceso es idéntico a otro incluso en el caso que se sigan las mismas características para su diseño, como es el caso de las comunidades de paz o las asambleas municipales constituyentes.

**Tercero.** La extensión y mantenimiento de redes. Las redes son un recurso del que hacen uso las comunidades dependiendo de la necesidad que se plantee. La red es una amalgama de recursos de los cuales se hace uso para: (a) la formación de la comunidad; (b) el acompañamiento humanitario; (c) la denuncia de violaciones al DIH o los DD.HH por parte de cualquiera de las comunidades de guerra; (d) la financiación de proyectos de desarrollo ligados a los planes de resistencia a la guerra; y (e) la amplificación de sus acciones a través de páginas Web, la participación en foros nacionales e internacionales y el patrocinio de publicaciones.

**Cuarto.** Los liderazgos colectivos no carismáticos. Los líderes administran los intereses de la comunidad y son elegidos para ello. Los procesos de resistencia en Colombia tiene una característica común: el líder es una fuente de recursos que son transferidos a

la comunidad para que el proyecto pueda continuar incluso en su ausencia.

**Quinto.** El fundamento participativo. El rasgo diferencial de los procesos de resistencia frente a los mecanismos de violencia y el funcionamiento del Estado es la participación. La participación desterritorializa las expectativas que sobre ésta se tienen desde el Estado y las formas habituales de comprensión de este fenómeno entre la ciudadanía. Los miembros de la comunidad adquieren protagonismo en el desarrollo del proceso gracias a que identifican la relevancia de su acción.

**Sexto.** Las políticas de Identidad. Todos y cada uno de los apelativos por los que han sido llamados los procesos de resistencia define una identidad a través de la cual existen reivindicaciones políticas específicas y efectivas. El sólo hecho de autodenominarse comunidad en resistencia define un conjunto de rasgos que condicionan las relaciones de este colectivo con los demás a los que pueda extender sus vínculos.

**Séptimo.** El favorecimiento de la reconciliación. La reconciliación es el punto en el que la resistencia debe terminar porque no hay amenazas a la cuales temer. Una vez los procesos de resistencia hayan contribuido a la transformación del conflicto colombiano su misión es desaparecer en medio de contextos favorables a la reconciliación. Los procesos de reconciliación pasan por la recuperación de la reciprocidad perdida, a través de la aceptación que víctimas y victimarios han perdido en medio de la violencia indiscriminada.

En conclusión, la resistencia en Colombia está construyendo el Estado desde la base comunitaria. Las comunidades y las personas que las conforman están pautando normas y claves de convivencia y gobernabilidad que trascienden a otros espacios públicos, convirtiéndose en referentes para la acción de otros y de sus sucesores. En estos casos las pautas de convivencia no son ajenas a la comunidad ni regladas distanciamente por las instituciones formales del Estado. Esta dinámica invierte el conjunto de procedimientos por medio de los cuales se instauraron las pautas de convivencia en el país. Ahora son los propios actores comunitarios los que definen las estrategias de gobierno, de participación y gestión en función de las características que definen sus condiciones de vida.

El espacio de conflicto se transforma porque quien resiste traza una nueva trayectoria para sus relaciones. En este momento, el objeto que mantiene atado el conflicto adquiere un significado particular que transforma las relaciones que la comunidad tiene hacia él y, por tanto, hacia el agente de dominación. Los actores en conflicto ya no comparten el mismo objeto porque el movimiento de uno de los dos ha hecho que éste

se transforme, tenga un nuevo significado, generando dinámicas de relación que resisten a las formas precedentes. No se puede hablar de negociación porque los ejercicios de dominación niegan el reconocimiento al actor que resiste. Por tanto, la resistencia es la estrategia que ayuda en la transformación del conflicto porque imprime cambios en la comprensión del objeto por el que las comunidades atan la disputa y, en consecuencia, estimula el movimiento en las relaciones comunitarias hacia nuevas alianzas o trayectorias posibles. Sólo en este momento en que se ha demostrado la fuerza de cada una las partes, es posible considerar que la negociación sea una estrategia para que las comunidades se encuentren. La negociación, o cualquier estrategia dialógica, emerge como consecuencia de un acto transformador y no como estrategia dinamizadora de este cambio. La resistencia debe terminar en el momento que se recuperen condiciones de movilidad comunitaria y se hayan generado, medianamente, las posibilidades para que los actores negocien los significados de la cotidianidad, de sus acciones, bien a través de sus conflictos o bien a través de sus alianzas.